

---

Reforma constitucional consolida democracia cubana, afirma diputado

02/10/2018



En entrevista con Prensa Latina, el también vicerrector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) opinó que la discusión del texto es única en el mundo y representa un acto de democracia que se extiende en cada barrio, centro de trabajo y estudio.

Hernández resaltó el aporte popular en la elaboración de una carta magna que, de aprobarse el año próximo en un referendo, sustituiría a la vigente desde 1976.

Para mí, apuntó, ha sido reconfortante ver que la máxima dirección del país decidió transformar y adecuar la Constitución a las nuevas condiciones de nuestra sociedad, ya que existen países donde no ha sufrido cambio alguno.

'La anterior ley de leyes data de hace más de 40 años y desde esa época hasta nuestros días el país ha sufrido cambios, lo que hace de este proyecto un documento más novedoso y superior', explicó el Héroe de la República de Cuba, uno de los cinco antiterroristas que cumplieron largas condenas en Estados Unidos.

Asimismo, destacó la seriedad y responsabilidad de los planteamientos emitidos durante los debates, lo que demuestra la unidad de los cubanos en cualquier tarea de la Revolución.

A propósito del proyecto, subrayó la reafirmación del carácter socialista del sistema político, económico y social del país caribeño, así como el papel rector del Partido Comunista en la sociedad, principios ratificados en el proyecto, que la población ha respaldado en las reuniones.

Las discusiones sobre el proyecto comenzaron el 13 de agosto y culminarán el 15 de noviembre en todo el país caribeño, proceso en el que también participan los cubanos que trabajan o residen en el exterior.

Las propuestas de modificación, adición o supresión de contenidos del texto de 224 artículos (87 más que la actual Constitución) regresarán a la Asamblea Nacional para la elaboración de la ley de leyes que será sometida a referendo aprobatorio, cita en las urnas prevista a finales de febrero.

---